

# PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO PAGOS MENSUALES

Avance comentado

JULIO 2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
DE HACIENDA



INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

N.I.P.O.: 225-24-011-1

Fecha de Publicación : 11 de septiembre de 2024

Elaboración y Coordinación de contenidos:

Intervención General de la Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es>

Ejecución Presupuestaria



PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS ACUMULADOS. ARTÍCULOS  
HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>1. GASTOS DE PERSONAL</b>	11.592.066	405.145	11.997.211	11.098.529	230.497	11.329.026	5,9
10. Altos Cargos	55.696	4	55.700	54.430	-	54.430	2,3
11. Personal Eventual	45.946	9	45.955	43.045	-	43.045	6,8
12. Funcionarios	8.696.669	366	8.697.035	8.312.847	-	8.312.847	4,6
13. Laborales	406.203	1	406.204	393.834	-	393.834	3,1
14. Otro Personal	49.670	-	49.670	39.663	-	39.663	25,2
15. Incentivos al rendimiento	545.983	50.813	596.796	489.364	-	489.364	22,0
16. Cuotas, prestac. y gts. sociales a cargo empleador	1.778.311	353.929	2.132.240	1.749.888	230.497	1.980.385	7,7
17. Presidencia española del Consejo de la U.E	3.469	23	3.492	5.778	-	5.778	-39,6
19. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	10.119	-	10.119	9.680	-	9.680	4,5
<b>2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	2.423.291	270.803	2.694.094	2.670.155	185.050	2.855.205	-5,6
20. Arrendamientos y cánones	114.854	280	115.134	95.992	588	96.580	19,2
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	164.425	9.864	174.289	159.528	5.601	165.129	5,5
22. Material, suministros y otros	1.947.990	242.736	2.190.726	2.232.939	168.902	2.401.841	-8,8
23. Indemnizaciones por razón del servicio	160.836	4.050	164.886	149.753	3.660	153.413	7,5
24. Gastos de publicaciones	1.294	69	1.363	1.300	128	1.428	-4,6
25. Conciertos de asistencia sanitaria	10.891	19	10.910	9.359	185	9.544	14,3
27. Compras, suministros y otros gastos	9.254	5.565	14.819	1.531	37	1.568	-
29. Gtos ctes bienes y servicios:Mecanismo Recuper. y Resil.	13.747	8.220	21.967	19.753	5.949	25.702	-14,5
<b>3. GASTOS FINANCIEROS</b>	20.727.082	96	20.727.178	17.671.098	297	17.671.395	17,3
30. De deuda pública en euros	20.610.302	7	20.610.309	17.483.044	-	17.483.044	17,9
31. De préstamos en euros	65.580	-	65.580	145.622	-	145.622	-55,0
32. De deuda pública en moneda extranjera	13.963	-	13.963	13.910	-	13.910	0,4
33. De préstamos en moneda extranjera	8	-	8	8	-	8	-
34. De depósitos y fianzas	8	-	8	8	-	8	-
35. Intereses de demora y otros gastos financieros	37.221	89	37.310	28.506	297	28.803	29,5



PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS ACUMULADOS. ARTÍCULOS  
HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1	2	3	4	5	6	
41. A Organismos Autónomos	93.373.471	2.879.152	96.252.623	87.664.973	2.001.743	89.666.716	7,3
42. Seguridad Social	628.634	518.634	1.147.268	970.394	763.151	1.733.545	-33,8
43. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	29.450.100	612	29.450.712	27.009.576	550	27.010.126	9,0
44. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	1.066.613	493.311	1.559.924	1.207.805	370.018	1.577.823	-1,1
45. Comunidades autónomas	1.549.182	516.262	2.065.444	1.579.970	125.780	1.705.750	21,1
46. Entidades locales	20.259.323	800.210	21.059.533	17.803.264	585.565	18.388.829	14,5
47. A empresas privadas	17.140.183	167.658	17.307.841	14.323.336	72.750	14.396.086	20,2
48. Familias e instituciones sin fines de lucro	369.153	80.260	449.413	1.522.150	4.245	1.526.395	-70,6
49. Exterior	14.570.364	129.232	14.699.596	14.208.624	52.532	14.261.156	3,1
	8.339.919	172.973	8.512.892	9.039.854	27.152	9.067.006	-6,1
<b>5.FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>	-	-	-	-	-	-	-
50. Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución pptaria.	-	-	-	-	-	-	-
<b>6. INVERSIONES REALES</b>	3.051.298	1.516.264	4.567.562	2.731.043	993.372	3.724.415	22,6
60. Inv.nueva en infraestr. y bienes destinados uso general	344.322	628.903	973.225	344.929	460.147	805.076	20,9
61. Inv.reposición infraestr.y bienes destinados uso general	741.325	21.313	762.638	721.920	48.820	770.740	-1,1
62. Inv.nueva asociada funcionamiento operativo servicios	90.279	18.225	108.504	117.661	44.078	161.739	-32,9
63. Inv.reposición asoc. funcionamiento operativo servicios	119.230	22.120	141.350	82.030	6.590	88.620	59,5
64. Gastos de inversiones de carácter inmaterial	101.974	22.895	124.869	111.472	17.686	129.158	-3,3
65. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	1.255.273	496.733	1.752.006	929.335	312.668	1.242.003	41,1
66. Inv. militares asoc. funcionamiento operativo servicios	163.520	218.055	381.575	201.486	38.059	239.545	59,3
67. Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial	4.096	1.095	5.191	4.244	3.384	7.628	-31,9
68. Inv. reales. Presidencia española Consejo Unión Europea	20	17	37	1.278	20	1.298	-97,1
69. Inversiones reales. Mecanismo Recuper. y Resil.	231.259	86.908	318.167	216.688	61.920	278.608	14,2
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	4.709.703	5.771.123	10.480.826	7.205.285	3.103.490	10.308.775	1,7
71. A Organismos Autónomos	68.790	264.281	333.071	167.134	170.349	337.483	-1,3
72. A la Seguridad Social	51.326	6.831	58.157	19.902	925	20.827	179,2
73. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	2.340.911	551.149	2.892.060	2.687.981	288.836	2.976.817	-2,8
74. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	158.293	3.038.716	3.197.009	444.303	1.471.964	1.916.267	66,8



PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS ACUMULADOS. ARTÍCULOS  
HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
75. Comunidades autónomas	1.002.935	548.443	1.551.378	2.542.628	755.275	3.297.903	-53,0
76. A Entidades Locales	160.743	206.337	367.080	161.056	90.357	251.413	46,0
77. A empresas privadas	412.654	1.095.655	1.508.309	824.736	253.312	1.078.048	39,9
78. A familias e instituciones sin fines de lucro	155.585	58.711	214.296	110.009	69.382	179.391	19,5
79. Exterior	358.466	1.000	359.466	247.536	3.090	250.626	43,4
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	135.876.911	10.842.583	146.719.494	129.041.083	6.514.449	135.555.532	8,2
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	13.754.232	9.254.526	23.008.758	10.153.436	1.416.804	11.570.240	98,9
82. Concesión de préstamos al Sector Público	97.919	32.904	130.823	34.361	47.661	82.022	59,5
83. Concesión de préstamos fuera del Sector Público	487.407	874.495	1.361.902	417.058	348.587	765.645	77,9
84. Constitución de depósitos y fianzas	279	-	279	87	-	87	220,7
85. Adquisición de acciones y particip. del Sector Púb.	61.801	259.998	321.799	373.009	-	373.009	-13,7
86. Adquisición de acciones y particip.fuera del Sector Púb.	-	-	-	-	-	-	-
87. Aportaciones patrimoniales	12.960.340	8.003.724	20.964.064	9.277.182	1.020.556	10.297.738	103,6
89. Suscripción acciones y aport.fondos org. internacionales	146.486	83.405	229.891	51.739	-	51.739	-
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>	75.911.839	-	75.911.839	66.332.798	-	66.332.798	14,4
90. Amortización de deuda pública en euros	75.781.247	-	75.781.247	64.558.643	-	64.558.643	17,4
91. Amortización de préstamos en euros	130.541	-	130.541	1.774.003	-	1.774.003	-92,6
92. Amortización de deuda pública en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
93. Amortización de préstamos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
94. Devolución de depósitos y fianzas	51	-	51	152	-	152	-66,4
95. Puesta en circulación de moneda metálica	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	89.666.071	9.254.526	98.920.597	76.486.234	1.416.804	77.903.038	27,0
<b>TOTALES</b>	<b>225.542.982</b>	<b>20.097.109</b>	<b>245.640.091</b>	<b>205.527.317</b>	<b>7.931.253</b>	<b>213.458.570</b>	<b>15,1</b>



PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS EN EL MES. ARTÍCULOS  
HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>1. GASTOS DE PERSONAL</b>	1.653.892	-	1.653.892	1.496.274	-	1.496.274	10,5
10. Altos Cargos	3.682	-	3.682	3.046	-	3.046	20,9
11. Personal Eventual	4.942	-	4.942	3.820	-	3.820	29,4
12. Funcionarios	1.237.750	-	1.237.750	1.069.972	-	1.069.972	15,7
13. Laborales	53.506	-	53.506	48.621	-	48.621	10,0
14. Otro Personal	6.994	-	6.994	4.875	-	4.875	43,5
15. Incentivos al rendimiento	82.125	-	82.125	76.701	-	76.701	7,1
16. Cuotas, prestac. y gts. sociales a cargo empleador	263.310	-	263.310	286.708	-	286.708	-8,2
17. Presidencia española del Consejo de la U.E	62	-	62	880	-	880	-93,0
19. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	1.521	-	1.521	1.651	-	1.651	-7,9
<b>2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	461.240	51	461.291	608.414	14	608.428	-24,2
20. Arrendamientos y cánones	22.646	-	22.646	12.226	-	12.226	85,2
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	31.864	-	31.864	28.468	-	28.468	11,9
22. Material, suministros y otros	367.742	37	367.779	536.279	14	536.293	-31,4
23. Indemnizaciones por razón del servicio	30.310	-	30.310	27.704	-	27.704	9,4
24. Gastos de publicaciones	172	-	172	118	-	118	45,8
25. Conciertos de asistencia sanitaria	1.917	-	1.917	1.556	-	1.556	23,2
27. Compras, suministros y otros gastos	324	-	324	919	-	919	-64,7
29. Gtos ctes bienes y servicios:Mecanismo Recuper. y Resil.	6.265	14	6.279	1.144	-	1.144	-
<b>3. GASTOS FINANCIEROS</b>	10.602.292	6	10.602.298	9.467.850	1	9.467.851	12,0
30. De deuda pública en euros	10.581.276	-	10.581.276	9.459.335	-	9.459.335	11,9
31. De préstamos en euros	7.871	-	7.871	8.225	-	8.225	-4,3
32. De deuda pública en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
33. De préstamos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
34. De depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	-	-
35. Intereses de demora y otros gastos financieros	13.145	6	13.151	290	1	291	-



Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1	2	3	4	5	6	
41. A Organismos Autónomos	20.804.380	108.284	20.912.664	16.378.456	25.198	16.403.654	27,5
42. Seguridad Social	150.918	107.601	258.519	260.146	21.050	281.196	-8,1
43. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	1.571.574	-	1.571.574	1.568.230	-	1.568.230	0,2
44. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	197.505	615	198.120	305.074	4.080	309.154	-35,9
45. Comunidades autónomas	398.043	-	398.043	344.411	-	344.411	15,6
46. Entidades locales	9.615.768	-	9.615.768	8.493.208	-	8.493.208	13,2
47. A empresas privadas	6.071.047	-	6.071.047	2.262.019	-	2.262.019	168,4
48. Familias e instituciones sin fines de lucro	17.378	68	17.446	129.744	-	129.744	-86,6
49. Exterior	1.660.797	-	1.660.797	1.660.871	68	1.660.939	-
	1.121.350	-	1.121.350	1.354.753	-	1.354.753	-17,2
<b>5.FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>	-	-	-	-	-	-	-
50. Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución pptaria.	-	-	-	-	-	-	-
<b>6. INVERSIONES REALES</b>	804.517	4.285	808.802	709.082	-	709.082	14,1
60. Inv.nueva en infraestr. y bienes destinados uso general	59.548	-	59.548	74.785	-	74.785	-20,4
61. Inv.reposición infraestr.y bienes destinados uso general	124.663	-	124.663	134.505	-	134.505	-7,3
62. Inv.nueva asociada funcionamiento operativo servicios	28.963	-	28.963	9.308	-	9.308	211,2
63. Inv.reposición asoc. funcionamiento operativo servicios	27.750	-	27.750	13.014	-	13.014	113,2
64. Gastos de inversiones de carácter inmaterial	19.148	4.285	23.433	23.789	-	23.789	-1,5
65. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	434.364	-	434.364	339.048	-	339.048	28,1
66. Inv. militares asoc. funcionamiento operativo servicios	53.991	-	53.991	66.997	-	66.997	-19,4
67. Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial	186	-	186	360	-	360	-48,3
68. Inv. reales. Presidencia española Consejo Unión Europea	-	-	-	834	-	834	-
69. Inversiones reales. Mecanismo Recuper. y Resil.	55.904	-	55.904	46.442	-	46.442	20,4
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	645.907	324.591	970.498	1.521.866	593.864	2.115.730	-54,1
71. A Organismos Autónomos	19.163	16.203	35.366	50.009	14.226	64.235	-44,9
72. A la Seguridad Social	2.769	-	2.769	946	-	946	192,7
73. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	46.275	21.179	67.454	662.797	1.763	664.560	-89,8
74. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	43.015	287.209	330.224	44.195	577.875	622.070	-46,9



Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
75. Comunidades autónomas	150.308	-	150.308	486.314	-	486.314	-69,1
76. A Entidades Locales	147.444	-	147.444	25.032	-	25.032	-
77. A empresas privadas	102.876	-	102.876	34.740	-	34.740	196,1
78. A familias e instituciones sin fines de lucro	85.417	-	85.417	39.144	-	39.144	118,2
79. Exterior	48.640	-	48.640	178.689	-	178.689	-72,8
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>34.972.228</b>	<b>437.217</b>	<b>35.409.445</b>	<b>30.181.942</b>	<b>619.077</b>	<b>30.801.019</b>	<b>15,0</b>
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>3.881.074</b>	<b>7.000.000</b>	<b>10.881.074</b>	<b>2.790.546</b>	<b>565.586</b>	<b>3.356.132</b>	<b>224,2</b>
82. Concesión de préstamos al Sector Público	-	-	-	33.425	2.150	35.575	-
83. Concesión de préstamos fuera del Sector Público	4.102	-	4.102	36.830	-	36.830	-88,9
84. Constitución de depósitos y fianzas	54	-	54	-	-	-	-
85. Adquisición de acciones y particip. del Sector Púb.	-	-	-	311.809	-	311.809	-
86. Adquisición de acciones y particip.fuera del Sector Púb.	-	-	-	-	-	-	-
87. Aportaciones patrimoniales	3.811.480	7.000.000	10.811.480	2.408.482	563.436	2.971.918	263,8
89. Suscripción acciones y aport.fondos org. internacionales	65.438	-	65.438	-	-	-	-
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>17.700.384</b>	<b>-</b>	<b>17.700.384</b>	<b>21.129.109</b>	<b>-</b>	<b>21.129.109</b>	<b>-16,2</b>
90. Amortización de deuda pública en euros	17.697.644	-	17.697.644	21.126.374	-	21.126.374	-16,2
91. Amortización de préstamos en euros	2.725	-	2.725	2.725	-	2.725	-
92. Amortización de deuda pública en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
93. Amortización de préstamos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
94. Devolución de depósitos y fianzas	15	-	15	10	-	10	50,0
95. Puesta en circulación de moneda metálica	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>21.581.458</b>	<b>7.000.000</b>	<b>28.581.458</b>	<b>23.919.655</b>	<b>565.586</b>	<b>24.485.241</b>	<b>16,7</b>
<b>TOTALES</b>	<b>56.553.686</b>	<b>7.437.217</b>	<b>63.990.903</b>	<b>54.101.597</b>	<b>1.184.663</b>	<b>55.286.260</b>	<b>15,7</b>



## **NOTA DE PAGOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2024**

En términos globales, los pagos realizados en ejecución del Presupuesto del Estado han alcanzado 245.640.091 y 213.458.570 miles de euros hasta julio de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un incremento de 32.181.521 miles de euros que representa una variación del 15,1%.

Los pagos por operaciones no financieras han ascendido a 146.719.494 y 135.555.532 miles de euros hasta julio de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un incremento de 11.163.962 miles de euros que representa una variación del 8,2%.

Asimismo, los pagos por operaciones financieras han alcanzado 98.920.597 y 77.903.038 miles de euros hasta julio de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un incremento de 21.017.559 miles de euros con una variación del 27,0%.

En el mes de julio de 2024 los pagos han ascendido a 63.990.903 miles de euros frente a 55.286.260 miles de euros en julio de 2023, lo que supone un incremento de 8.704.643 miles de euros que representa una variación del 15,7%.

Los pagos no financieros en el mes de julio de 2024 han ascendido a 35.409.445 miles de euros frente a 30.801.019 miles de euros en julio de 2023, lo que supone un incremento de 4.608.426 miles de euros con una variación del 15,0%.

Asimismo, los pagos financieros han alcanzado 28.581.458 y 24.485.241 miles de euros en el mes de julio de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un incremento de 4.096.217 miles de euros con una variación del 16,7%.

### **Capítulo 1. Gastos de personal.**

Los pagos acumulados hasta julio por este capítulo han ascendido a 11.997.211 miles de euros en 2024 y 11.329.026 miles de euros en 2023, con un incremento de 668.185 miles de euros que supone una variación del 5,9%.

Este incremento se explica por los mayores pagos en el Ministerio del Interior, así como en el Ministerio de Defensa, en el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y en la sección 09 "Aportaciones al Mutualismo Administrativo" por 266.030, 165.371, 114.198 y 59.461 miles de euros respectivamente.

En el Ministerio del Interior el incremento se debe principalmente a los mayores pagos en la Dirección General de la Policía, en la Dirección General de la Guardia Civil y en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias por 160.849, 52.977 y 49.847 miles de euros respectivamente.

El incremento en el Ministerio de Defensa se debe fundamentalmente a los mayores pagos por complemento de dedicación especial y por cuotas sociales por 45.180 y 27.397 miles de euros respectivamente.



En el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes el incremento se debe fundamentalmente a los mayores pagos en la Secretaría de Estado de Justicia por 94.852 miles de euros.

El incremento en la sección 09 "Aportaciones al Mutualismo Administrativo" se debe principalmente a los mayores pagos a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) por 89.312 miles de euros. Compensado parcialmente por los menores pagos al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por 30.898 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 1.653.892 y 1.496.274 miles de euros en julio de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un incremento de 157.618 miles de euros que representa una variación del 10,5%.

Este incremento se debe a los mayores pagos en el Ministerio del Interior y en el Ministerio de Defensa por 80.291 y 70.747 miles de euros respectivamente.

En el Ministerio del Interior el incremento se explica fundamentalmente por los mayores pagos en la Dirección General de la Policía y en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias por 65.853 y 10.977 miles de euros respectivamente.

El incremento en el Ministerio de Defensa se debe principalmente a los mayores pagos en el Ministerio y Subsecretaría, así como por operaciones de mantenimiento de la paz por 46.282 y 24.273 miles de euros respectivamente.

## **Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios.**

Los pagos acumulados hasta julio por este capítulo han ascendido a 2.694.094 y 2.855.205 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente, con un decremento de 161.111 miles de euros que supone una variación del -5,6%.

Este decremento se explica fundamentalmente por los menores pagos en el Ministerio de Sanidad, así como en el Ministerio del Interior por 442.058 y 149.925 miles de euros respectivamente. Este decremento se ha visto parcialmente compensado por los mayores pagos en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y en el Ministerio de Defensa por 222.436 y 127.669 miles de euros respectivamente.

En el Ministerio de Sanidad el decremento se debe fundamentalmente a los menores pagos por productos farmacéuticos y material sanitario vinculado al REACT-EU por 400.744 miles de euros.

El decremento en el Ministerio del Interior se debe principalmente a los menores pagos por procesos electorales y consultas populares por 158.115 miles de euros.



El incremento en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se explica principalmente por los mayores pagos por acciones en favor de los inmigrantes por 230.472 miles de euros.

En el Ministerio de Defensa el incremento se debe fundamentalmente a los mayores pagos por gastos originados por participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz por 38.724 miles de euros. Así como por los mayores pagos en la Armada y en el Ejército del Aire y del Espacio por 14.681 y 17.181 miles de euros respectivamente.

Los pagos mensuales han ascendido a 461.291 y 608.428 miles de euros en julio de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un decremento de 147.137 miles de euros que representa una variación del -24,2%.

Este decremento se debe principalmente a los menores pagos en el Ministerio de Sanidad por 274.170 miles de euros, parcialmente compensado por los mayores pagos en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones por 106.519 miles de euros.

Destacan en el Ministerio de Sanidad los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, por productos farmacéuticos y material sanitario vinculados al REACT-EU por 273.645 miles de euros.

El incremento en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se debe fundamentalmente a los mayores pagos por acciones en favor de los inmigrantes por 106.594 miles de euros.

### **Capítulo 3. Gastos financieros.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 20.727.178 y 17.671.395 miles de euros hasta julio de 2024 y 2023 respectivamente, con un incremento de 3.055.783 miles de euros que supone una variación del 17,3%.

Este incremento se explica por los mayores pagos en la sección 06 "Deuda Pública" por 3.047.276 miles de euros, que corresponden principalmente a los mayores pagos por intereses de bonos, obligaciones y otras deudas en euros por 1.845.591 miles de euros, así como por intereses de Letras del Tesoro por 1.223.908 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 10.602.298 y 9.467.851 miles de euros en julio de 2024 y 2023, lo que supone un incremento de 1.134.447 miles de euros que representa una variación del 12,0%.

Este incremento se explica por los mayores pagos en la sección 06 "Deuda Pública" por 1.121.587 miles de euros, explicados fundamentalmente por los mayores pagos por intereses



de bonos, obligaciones y otras deudas por 1.013.760 miles de euros, así como por intereses de Letras del Tesoro por 165.833 miles de euros.

#### **Capítulo 4. Transferencias corrientes.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 96.252.623 y 89.666.716 miles de euros hasta julio de 2024 y 2023, con un incremento de 6.585.907 miles de euros que supone una variación del 7,3%.

Este incremento es consecuencia de los mayores pagos fundamentalmente en los siguientes artículos:

- Artículo 42 “A la Seguridad Social” por 2.440.586 miles de euros, destacando la mayor aportación del Estado a la Seguridad Social en cumplimiento de la recomendación primera del Pacto de Toledo de 2020 por 2.540.150 miles de euros. Este incremento se ha visto parcialmente compensado por la menor aportación del Estado a la Seguridad Social para financiar el Ingreso Mínimo Vital por 60.084 miles de euros.
- Artículo 45 “A Comunidades Autónomas” por 2.670.704 miles de euros, explicado principalmente por los mayores pagos por los conceptos relacionados con la liquidación del sistema de financiación por 2.814.964 miles de euros, así como por la mayor aportación del Estado al Fondo de Garantía por 1.424.326 miles de euros.

Este incremento se ha visto parcialmente compensado por los menores pagos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 963.437 miles de euros, destacando los menores pagos por creación de plazas del primer ciclo de educación infantil de titularidad pública, así como al Plan de Choque para la Formación Profesional y la Empleabilidad y por programas para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad (PROA+) por 250.154, 215.140 y 118.184 miles de euros respectivamente. Así como por los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, a Cataluña por regulación de financiación de los Mossos d'Esquadra por 336.332 miles de euros y por los menores pagos por las entregas a cuenta al Fondo de Suficiencia Global por 237.819 miles de euros.

- Artículo 46 “A Entidades Locales” por 2.911.755 miles de euros, debido a los mayores pagos por la liquidación definitiva del Sistema de Financiación de Entidades Locales por 3.814.791 miles de euros, compensado parcialmente por los menores pagos a Entidades Locales con saldo global negativo de la liquidación 2020 por 906.955 miles de euros.

Este incremento, se ha compensado en parte por los menores pagos que se han producido principalmente en los siguientes artículos:



- Artículo 41 “A Organismos Autónomos” por 586.277 miles de euros, debido a los menores pagos al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), así como al Servicio Público de Empleo Estatal por 288.208 y 104.835 miles de euros respectivamente.
- Artículo 47 “A Empresas Privadas” por 1.076.982 miles de euros, explicados fundamentalmente por los menores pagos por las medidas recogidas en el RDL 6/2022 y RDL 20/2022.

En el mes, los pagos han ascendido a 20.912.664 y 16.403.654 miles de euros en julio de 2024 y 2023, lo que supone un incremento de 4.509.010 miles de euros que representa una variación del 27,5%.

Este incremento se debe fundamentalmente a los mayores pagos en los siguientes artículos:

- Artículo 45 “A Comunidades Autónomas” por 1.122.560 miles de euros, fundamentalmente por la mayor aportación del Estado al Fondo de Garantía por 1.865.337 miles de euros.

Este incremento se ha visto parcialmente compensado por los menores pagos al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 589.505 miles de euros, destacando el Plan de Choque para la Formación Profesional y la Empleabilidad, así como el programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad (PROA+) por 335.939 y 118.184 miles de euros respectivamente.

- Artículo 46 “A Entidades Locales” por 3.809.028 miles de euros, debido fundamentalmente a los mayores pagos por la liquidación definitiva por la participación en los ingresos del Estado por 3.814.671 miles de euros.

Este incremento, se ha visto parcialmente compensado por los menores pagos que se han producido principalmente en el artículo 49 “Al exterior” por 233.403 miles de euros, fundamentalmente por la menor aportación del Estado a la Unión Europea por el Recurso Propio basado en la RNB y por Recursos Propios tradicionales por 161.478 y 104.157 miles de euros respectivamente.

## **Capítulo 6. Inversiones reales.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 4.567.562 y 3.724.415 miles de euros en julio de 2024 y 2023, con un incremento de 843.147 miles de euros, lo que supone una variación del 22,6%.

Este incremento se explica fundamentalmente por los mayores pagos en el Ministerio de Defensa y en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible por 665.571 y 259.965 miles de euros respectivamente. Compensado en parte por los menores pagos en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por 59.409 miles de euros.



En el Ministerio de Defensa destacan los mayores pagos por Programas Especiales de Modernización de las Fuerzas Armadas y por Operaciones de Mantenimiento de la Paz por 290.956 y 131.350 miles de euros respectivamente. Así como los mayores pagos en el Ejército del Aire y del Espacio y en el Ejército de Tierra por 44.518 y 26.285 miles de euros respectivamente.

En el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible el incremento se debe fundamentalmente a los mayores pagos destinados a atender los efectos derivados de la resolución de contratos de concesión de obra pública por 153.366 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 808.802 y 709.082 miles de euros en julio de 2024 y 2023, lo que supone un incremento de 99.720 miles de euros con una variación del 14,1%.

Este incremento se explica principalmente por los mayores pagos en el Ministerio de Defensa por 83.525 miles de euros, destacando los mayores pagos por inversiones militares en infraestructura y otros bienes por 59.868 miles de euros, así como por Programas Especiales de Modernización de las Fuerzas Armadas por 35.446 miles de euros.

#### **Capítulo 7. Transferencias de capital.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 10.480.826 y 10.308.775 miles de euros en julio de 2024 y 2023, con un incremento de 172.051 miles de euros que supone una variación del 1,7%.

Este incremento se explica principalmente por los mayores pagos en los siguientes artículos:

- Artículo 74 “A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público” por 1.280.742 miles de euros, debido fundamentalmente a los mayores pagos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 1.424.478 miles de euros, destacando los pagos a RED.ES para el programa kit digital, así como al IDAE para el desarrollo de energía renovables innovadoras integradas en la edificación y en los procesos productivos y para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible por 462.000, 430.000 y 372.183 miles de euros respectivamente.

Este incremento se ha visto parcialmente compensado por los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, al CDTI para la financiación de la participación en programas espaciales por 124.626 miles de euros.

- Artículo 76 “A Entidades Locales” por 115.667 miles de euros, debido fundamentalmente a los mayores pagos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 200.075 miles de euros. Compensado en parte por los pagos por presupuestos cerrados de 2023, sin equivalente en 2024, para Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos por 22.886 miles de euros.



- Artículo 77 “A Empresas Privadas” por 430.261 miles de euros, fundamentalmente por los pagos de 2024, sin equivalente en 2023, para la compensación de los costes adicionales por el aumento excepcional de los precios del gas natural por 328.207 miles de euros. Así como debido a los mayores pagos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 103.724 miles de euros, destacando los mayores pagos por apoyo a Proyectos Estratégicos para la Transición Industrial por 282.419 miles de euros, compensado en parte por los menores pagos por extensión de banda ancha ultrarrápida y cobertura de movilidad de 30 Mbps por 186.561 miles de euros.
- Artículo 79 “Al Exterior” por 108.840 miles de euros, explicado fundamentalmente por los mayores pagos a la Agencia Espacial Europea (ESA) para la financiación de la participación en programas espaciales y para la Constelación Atlántica de observación de la Tierra por 144.438 miles de euros. Compensado parcialmente por la menor aportación al Fondo Europeo de Desarrollo (FED) por 33.670 miles de euros.

Este incremento, se ha visto parcialmente compensado por los menores pagos que se han producido principalmente en el artículo 75 “A Comunidades Autónomas” por 1.746.525 miles de euros, explicados fundamentalmente por los menores pagos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 1.192.955 miles de euros, destacando los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, al Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos, así como para modernización de las Comunidades Autónomas por 728.160 y 221.300 miles de euros respectivamente. Así como por los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, por ejecución de sentencias del Tribunal Supremo derivadas del convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias de 31 de enero de 2006 por 400.000 miles de euros.

En el mes, los pagos han ascendido a 970.498 y 2.115.730 miles de euros en julio de 2024 y 2023, lo que supone un decremento de 1.145.232 miles de euros que representa una variación del -54,1%.

Este decremento se debe principalmente a los menores pagos en los siguientes artículos:

- Artículo 73 “A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo” por 597.106 miles de euros, explicados principalmente por los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, a la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC) para el extracoste de generación (D.A. 15ª Ley 24/2013) y para la financiación de los costes del sector eléctrico (Ley 15/2012 y Ley 7/2021) por 421.615 y 165.578 miles de euros respectivamente.
- Artículo 74 “A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público” por 291.846 miles de euros, fundamentalmente por los menores pagos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 304.708 miles de euros, destacando los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, al IDAE para hidrógeno renovable por 555.000 miles de euros. Compensado parcialmente por los mayores pagos a ADIF por 150.035 miles de euros.



- Artículo 75 “A Comunidades Autónomas” por 336.006 miles de euros, explicados principalmente por los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, por ejecución de sentencias del Tribunal Supremo derivadas del convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, así como al Programa Código Escuela 4.0 por 200.000 y 149.200 miles de euros respectivamente.

### **Capítulo 8. Activos Financieros.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 23.008.758 y 11.570.240 miles de euros en julio de 2024 y 2023, con un incremento de 11.438.518 miles de euros que supone una variación del 98,9%.

Este incremento se debe principalmente a los mayores pagos en los siguientes Ministerios:

- Ministerio de Hacienda por 11.198.765 miles de euros, explicado fundamentalmente por el reflejo contable de la anulación de las propuestas de pago pendientes por importe de 7.000.000 miles de euros retenidas en el Tesoro a favor del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, que dan lugar a un pago y un correlativo ingreso ambos en formalización. Esta anulación es consecuencia de la finalización de la vigencia del Marco Temporal de ayudas de Estado para hacer frente a las consecuencias económicas causadas por el Covid-19, que ha hecho que no resultara necesario dicho desembolso a favor del referido Fondo. Por otra parte, también se ha producido una mayor aportación patrimonial al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y a SEPI por 2.494.190 y 2.300.000 miles de euros respectivamente.
- Ministerio de Industria y Turismo por 548.548 miles de euros, debido principalmente a los mayores pagos por aportaciones reembolsables a empresas para el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales cualificados relacionados con Programas de Defensa por 683.553 miles de euros. Compensado en parte por los menores pagos en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 205.500 miles de euros, por préstamos para el apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por 257.987 miles de euros, explicados principalmente por los pagos por presupuestos cerrados de 2024, sin equivalente en 2023, por actuaciones con SEIASA para el ahorro del agua y la eficiencia energética en la agricultura española del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 259.998 miles de euros.

Este incremento se ha visto parcialmente compensado por los menores pagos que se han producido principalmente en el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana por 882.270 miles de euros, destacando fundamentalmente los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, a SEPES para el Plan de viviendas para alquiler asequible por 882.266 miles de euros.



Los pagos mensuales han ascendido a 10.881.074 y 3.356.132 miles de euros en julio de 2024 y 2023, lo que supone un incremento de 7.524.942 miles de euros.

Este aumento se debe principalmente a los mayores pagos en los siguientes Ministerios:

- Ministerio de Hacienda por 8.687.058 miles de euros, por la operación de 7.000.000 miles de euros relativa al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas explicada anteriormente, así como debido a la mayor aportación patrimonial al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas por 2.241.030 miles de euros.

Este aumento se ha visto compensado parcialmente por los menores pagos en los siguientes Ministerios:

- Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible por 205.209 miles de euros, debido a los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, a ADIF-Alta Velocidad por 207.716 miles de euros.
- Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana por 622.266 miles de euros, explicados por los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, a SEPES por el Plan de viviendas para alquiler asequible.

### **Capítulo 9. Pasivos Financieros.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 75.911.839 y 66.332.798 miles de euros en julio de 2024 y 2023, con un incremento de 9.579.041 miles de euros, lo que supone una variación del 14,4%.

Este incremento se explica por los mayores pagos en la sección 06 “Deuda Pública” por 9.579.142 miles de euros que se deben a la mayor amortización de deuda pública en euros a largo plazo por 11.222.604 miles de euros. Compensado parcialmente por la menor amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del Sector Público por 1.643.462 miles de euros.

En el mes, los pagos han ascendido a 17.700.384 y 21.129.109 miles de euros en julio de 2024 y 2023, lo que supone un decremento de 3.428.725 miles de euros, con una variación del -16,2%.

El decremento viene explicado por los menores pagos en la sección 06 “Deuda Pública” por 3.428.730 miles de euros, por la menor amortización de deuda pública en euros a largo plazo.

Hay que señalar que dentro de este epígrafe no se encuentra recogido el movimiento de las Letras del Tesoro. Dicho movimiento se recoge de forma no presupuestaria y se aplica a presupuesto de gastos o ingresos al finalizar el ejercicio, según sea el signo resultante de la diferencia entre la emisión y amortización de las mismas.



De forma acumulada, la recaudación por la emisión de Letras del Tesoro ha sido de 51.124.310 y 49.930.251 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente.

La amortización de Letras del Tesoro hasta julio ha sido de 50.519.055 y 54.950.129 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente.

Mensualmente, la recaudación por la emisión de Letras del Tesoro ha sido de 7.228.035 y 7.799.046 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente.

La amortización de Letras del Tesoro en julio ha sido de 7.610.391 y 7.960.548 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente.

En Madrid, a 11 de septiembre de 2024